

Expediente: 1467/21
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ FAGIOLI MARIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - FAGIOLI, MARIANA DEL VALLE-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1467/21



H106018488489

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ FAGIOLI MARIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1467/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/05/2025 presentado por el letrado MEDINA NUÑEZ,JULIO ALBERTO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n°562209536108659, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$50264,25 en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado JULIO ALBERTO MEDINA NÚÑEZ - M.P. n° 7169, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23266480059, C/A n° 460000003452464, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 1467/21

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar78987,36

Honorarios (bruto)50264,25

10,00%5026,42

8,00%4021,14

Transferencia caja9047,56

Saldo de honorarios a cobrar28723,11

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.